



Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Cooperación de la Universitat de València, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas de exención de tasas académicas para estudiantes de doctorado procedentes de universidades que tengan suscrito un convenio marco con la Universitat de València y pertenezcan a países en vías de desarrollo, curso 2009-2010.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Cooperación de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 23 de abril de 2008 (DOGV de 5 de mayo de 2008), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el Gerente y otros órganos de esta Universidad, de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/04, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat y la Ley 38/2008 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, ante la Resolución de 20 de octubre de 2009, por la que se convoca y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas de exención de tasas académicas para estudiantes de doctorado procedentes de universidades que tengan suscrito un convenio marco con la Universitat de València y pertenezcan a países en vías de desarrollo, curso 2009-2010,

RESUELVE

Primero

Adjudicar las ayudas a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I.

Segundo

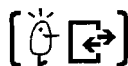
Excluir la solicitud relacionada en el Anexo I por las causas que se indican.

Tercero

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 11 de noviembre de 2009.

Rosa Moliner Navarro
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Cooperación



ANEXO I

Adjudicar las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación:

APELLIDOS	NOMBRE
Aguilar Garay	Mirian Enriqueta
Alejos Martinez	Pedro Ricardo
Barrera Machado	Lucy Esther
Beltran O'Higgins	M ^a Jesus
Bendezú Oré	Nelly Clarisa
Carazas Medina	Raquel Alicia
Cárdenas Muñoz	Manuel Abelardo
De Lucena Morais	Veronaldo
Egusquiza Loayza	Rafael Eduardo
Espinoza Huarocc	Salvador Crisanto
Garcia Silva	Ana Maria
Gomez Barajas	Adriana Patricia
Guerra Reategui	Glays Isolina
Huamán Porras	Eber Saul
Huaman Ramos	Leon
Huayra Huarcaya	Elmira
Jaime Anccasi	Rogelia
León Solís	Otilia Susana
Lloclla Maldonado	David Heber
Mariños Gonzales	Angelina Elisa
Mitma Perez	Rufino Agustin
Morgan Alarcón	Andrea del Carmen
Oregón Tovar	Ramiro
Ortega Mestas	Alida Aibe
Otañe Rodríguez	Gloria Doris
Ramos Espinoza	Jony
Ravello Bravo	Carmen Mercedes
Sebastián García	Victor Hugo
Tapia Chavez	Angelica Elena
Tincopa Calle	Lila
Ysla Almonacid	Liz

Excluir la siguiente solicitud por las causas que se indican:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Rodríguez Ponce	M ^a del Carmen	No es objeto de la convocatoria